Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Secc.n del Gral de oficios del dia 2 de Henero de 1757

En la Villa de Caravaca a dos de Henero de mil setecientos
cinquenta y siete se junto el Concejo Justicia y Regim.to
[illegible] de aver el S.r Lic.do D.n Juan Florez Saenz Abogado de los R.s Consejos y Alc.e mayor por indisposicion
del S.r Corregidor que lo es por Su Mag.d con los Caballeros Capitulares que firmaran y por ser dia señalado para hazer elecc.n gral de oficios concurrio
el S.r Licd.o Mig.l Pacorra [?] Ben.do [?] Vicario de ella
y se procedio a hazer la elecc.n en la forma sig.te

Mayordomo de Yglesia — De una conformidad se eligio por Mayordomo de Yglesia
de la Parroq.l de esta v.a a D.n Alonso Marin Melgarejo [?]
Presbytero de esta v.a afianzando o ratificando las
fianzas que sobre ello tiene dadas a satisfacc.n de esta v.a
cuyo [illegible] y se entienda por el año de esta elecc.n

Mro de Capilla — Se reelige por Mro de Capilla y Racionero [?] de
la Parroq.l de esta v.a a D.n Miguel [illegible]
mediante [?] el tener dadas fianzas por todo el tiempo que
exerza este empleo respecto de hallarse aprobadas por esta v.a

Organista — Se reelige por Organista y [illegible] de dha Parroq.l a D.n
Fran.co [illegible] por el año de esta elecc.n y con el salario
acostumbrado

Bajonista — Se reelige por Bajonista de dha Parroq.l a Sebastian
Zaza por el año de esta elecc.n con el salario acostumbrado

Biolinista — Se reelige por Contralto y biolinista a D.n Phelipe [illegible]
Presbytero por el año de esta elecc.n y con el salario
acostumbrado

Cantor — Se reelige por Cantor de dha Parroq.l a Fernando